



Un cuarto.

SELLO CUARTO. UN CUARTILLO. AÑOS DE MIL OCHOCIENTOS Y OCHO. Y MIL OCHOCIENTOS Y DOCE.

Sirve para el Año de 1813



D. Antonio Borca, Cab.º de la R.ª y distinguido orn. Español de Carlos 3.º según mas haya lugar en dño. ante V.ª paresco y digo: que amido. combiene veriva V.ª mandan q. qualquiera C.ª. Pub.ª o R.ª. me de testimonio por triplicado de la relacion de mis meritos y de la R.ª. orn. q. acompaño q. se copidio p.ª q. seme colocare en los terminos q. expresa en el R.ª. Real. de Cuentas de esta Ciudad, presiendo los unicos exemplares q. mantenigo en mis poder e coporien a perderse e irse de un p.ª a la Península, sin quedar resguardada en el modo posible, pues aunque hoy contancia e ambos en la Corte en el Reino q. han padecido los Papeles publicos tal vez se han confundido dho. docum.º por tanto.

A V.ª. pido y suplico veriva mandan según los copuestos y q. p.ª. seme entresque no se p.ª los otros q. me combengan tra

Ant.º Borca

De mole como se pide con vicia, devno don S.ª. Sindico Ordinar. Añna 16 de Febrio de 1813.

Cabero

Yo proovo y firmo en

CA-AD3
CAS 13
DOC 1319
f 1

Yo el Presvitero ^{do} Morry de una R. ^a ^a ^a
Individuo de un R. Colegio Capitan del
Reconimiento de voluntarios durante un
de una guerra en guerra de ^a ^a
y Nacionalidad actual de un
en una de fecha:

[Faint, mostly illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

[Faint handwritten text at the bottom of the page, including what appears to be a signature and a date.]